

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	12/05/16 Hs. 16:07
Número:	346
Folias:	7
Expte. N°	
Estado:	
Notificado:	100 Leg 3470

NOTA N°: 63

LETRA: P.S.P.

USHUAIA, 12 de Mayo de 2016.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Don Juan Carlos PINO

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a usted a los fines de incorporar al Boletín de Asuntos de la presente Sesión Ordinaria el siguiente Proyecto de Resolución, solicitando la realización de obras que permitan poner en buenas condiciones de funcionamiento las rampas de SKATEBOARDING, o simplemente "SKATE", de la plaza baja del centenario de nuestra ciudad.

El mismo se presenta acompañado de los respectivos fundamentos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 94 del Reglamento Interno. Decreto C.D. 009/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

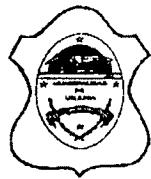
Durante las visitas a diferentes lugares de nuestra ciudad, hemos podido escuchar y ver las diferentes necesidades que aquejan a nuestros vecinos. En este caso debemos mencionar de manera puntual el requerimiento de jóvenes que practican SKATEBOARDING.

Si bien el skateboardig no es un deporte que nació en estas latitudes, sino en función de las técnicas del surf realizadas en tierra, por los surfistas en California. Estos comenzaron a hacer sus propios "land Surfboards" (Tablas de surf de tierra) agregando a tablas las ruedas de patines. Estos surfers se tiraban por bajadas e iban haciendo sus movimientos mientras descendían. Pero esta idea fue dolorosa. Estos skates primitivos no proveían de la suficiente movilidad y muchos surfers se hirieron mientras experimentaban el nuevo deporte. Cierta día, un joven llamado Alan Gelfand revolucionó el Skateboarding. Lo que hizo es golpear la cola del skate contra el suelo mientras, causando que la parte delantera se levantara, luego salto con la tabla unas 5 pulgadas sobre el suelo. Esta técnica luego pasaría a llamarse "Ollie" (truco básico). Esto fue lo que marcó la diferencia entre land surfing y skateboarding, un nuevo deporte había nacido.

Hoy el skateboarding es un deporte popular que entusiasma a niños y jóvenes de diferentes edades en todo el mundo. Y nuestra ciudad no es ajena a esta pasión de jóvenes que donde encuentran un lugar con rampa ponen a rodar esas diminutas rueditas para hacer múltiples piruetas.

En la charla con los jóvenes que practican "SKATEBOARDING" mencionaron las dificultades que tienen en nuestra ciudad para poder practicar Skate de manera correcta, y puntualmente hicieron referencia al espacio que se encuentra en la bajada del centenario que en otro tiempo fuera modelo de espacio para la práctica del SKATE. Ante la solicitud de los jóvenes pudimos recorrer el lugar donde se encuentran emplazadas las rampas y allí constatar que las mismas se encuentran en pésimas condiciones: roturas de rampas, falta de tapas laterales, clavos expuestos, etc. En otras palabras totalmente destruidas. Para visualizar de manera gráfica ver imágenes. De este modo, solicito al DEM que con premura se tome cartas en el asunto a fin de realizar los trabajos que permitan poner en condiciones el lugar mencionado y permitir que nuestros niños y jóvenes puedan

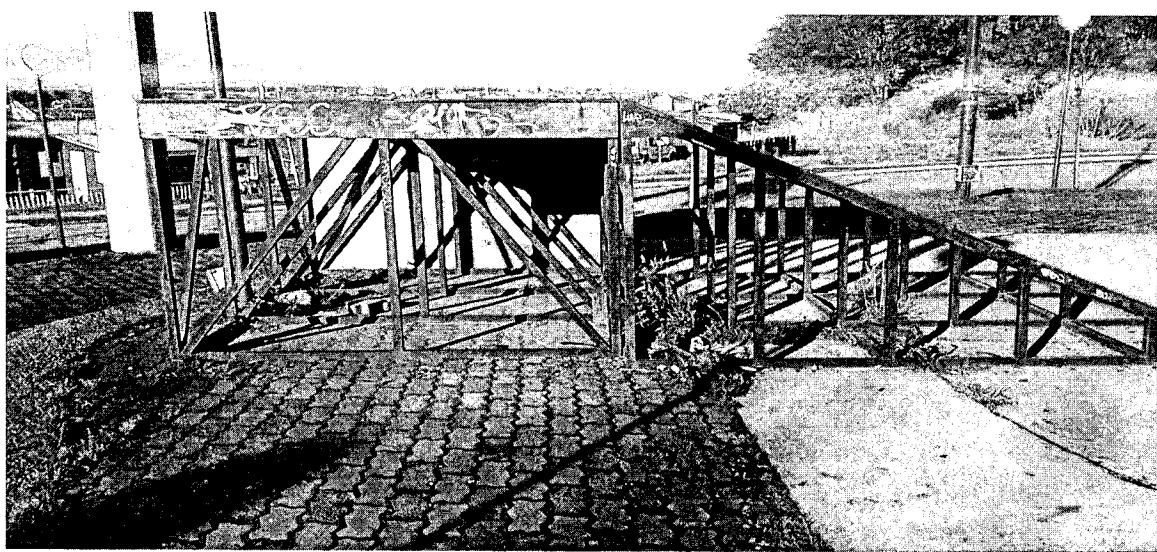
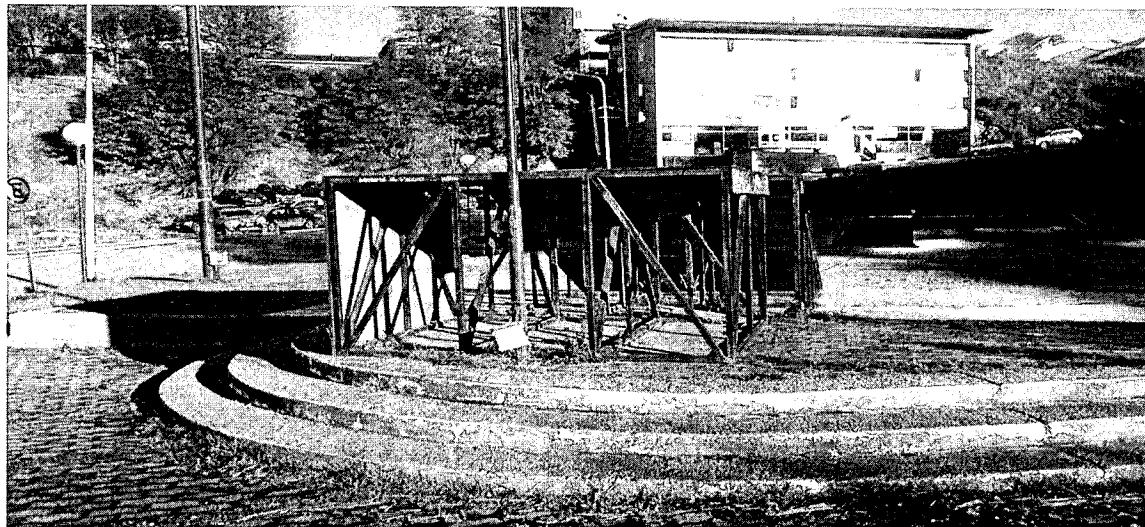
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



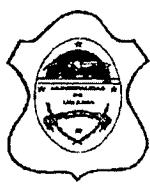
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

practicar SKATE de manera correcta y sin riesgos de sufrir ningún tipo de accidentes

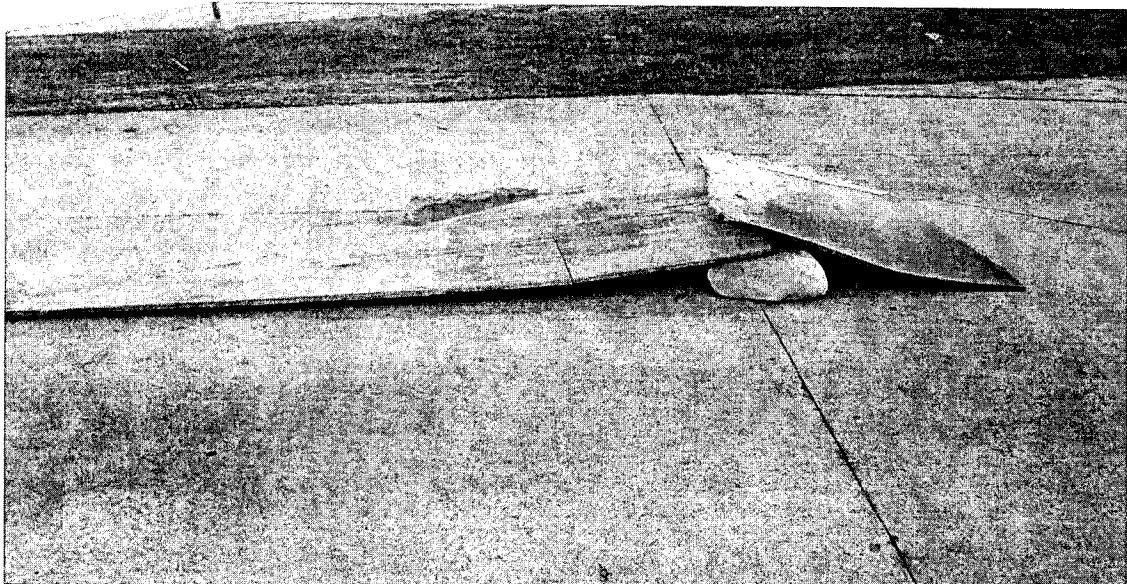
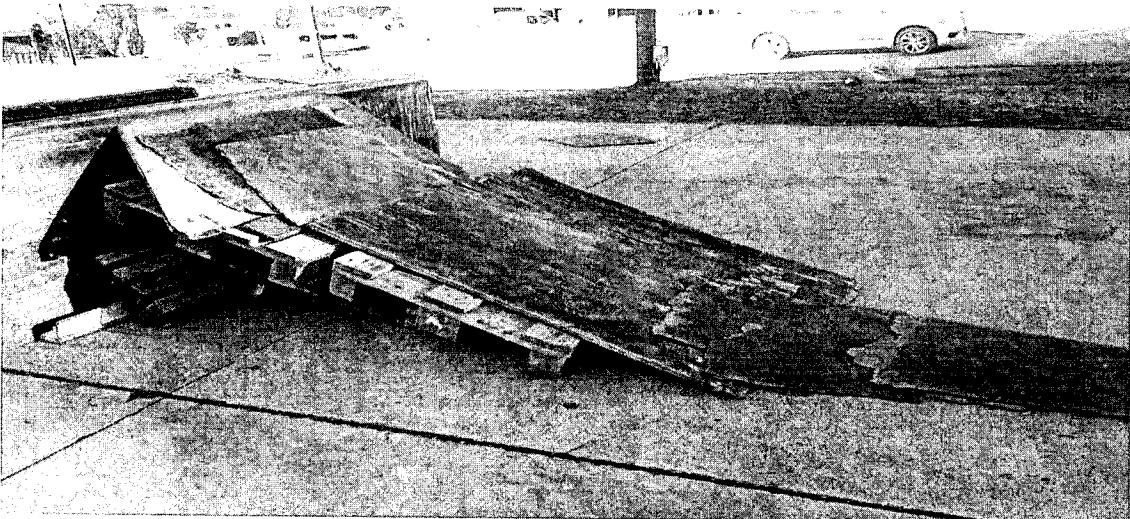
Es por ello que solicito a mis pares su acompañamiento en el siguiente proyecto de resolución.



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

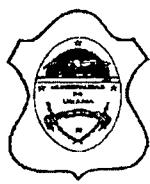


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

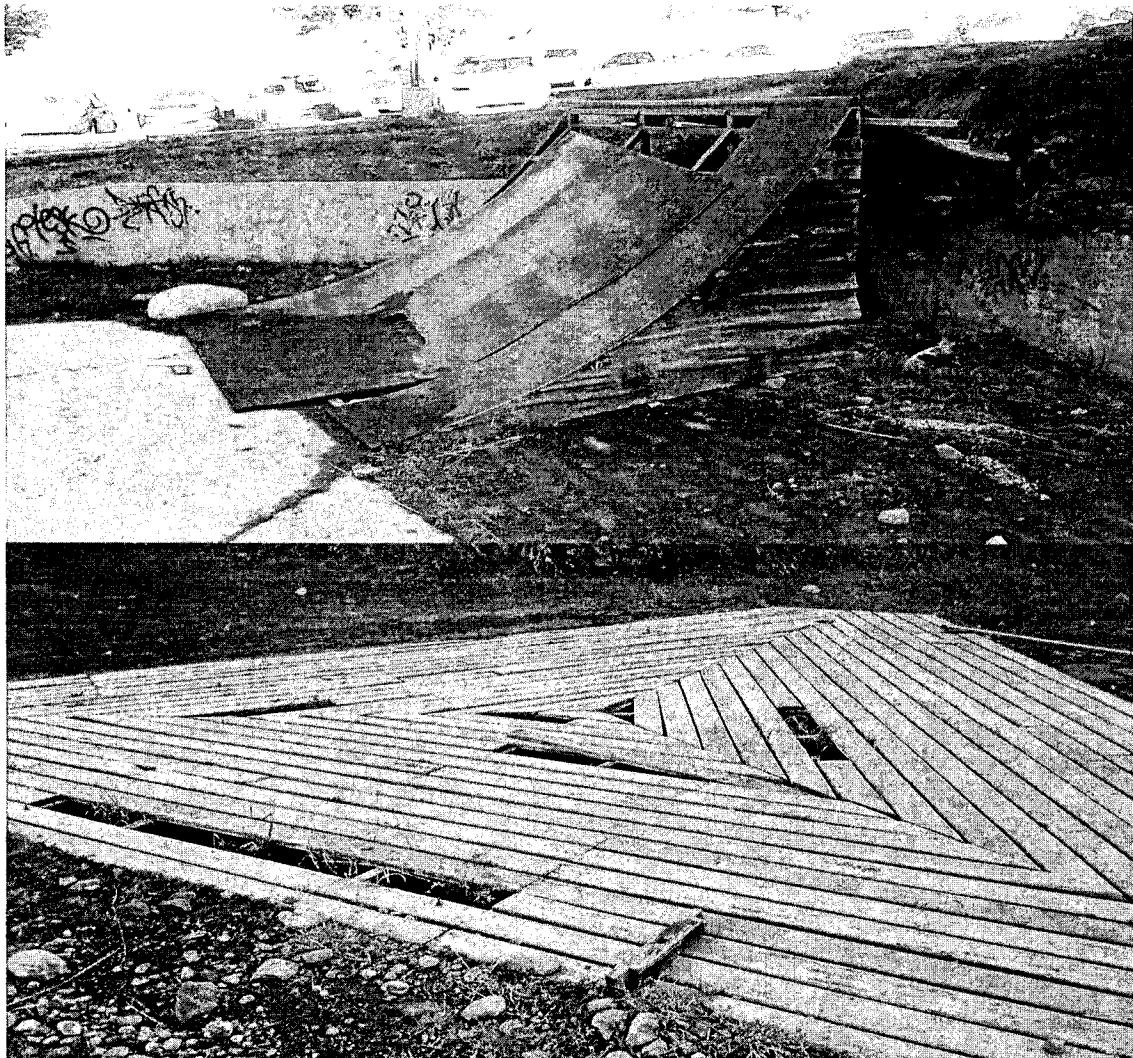


"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

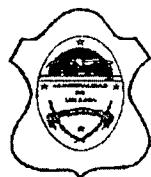


AMO

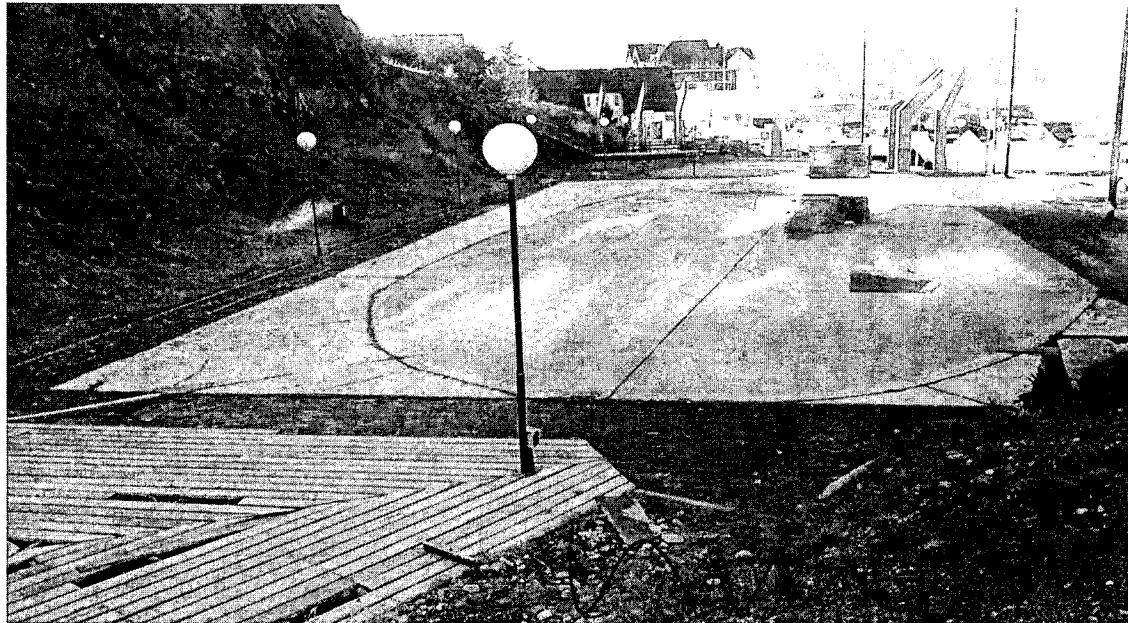


"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

“2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

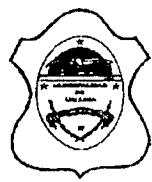


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:**

Artículo 1º.- SOLICITAR al DEM que, a través del área que corresponda se proceda a efectuar los trabajos de refacción de las rampas de skateboarding de la plaza ubicada en la Calle San Martín, sobre la denominada bajada del Centenario de nuestra ciudad.

Artículo 2º.- De forma.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Silvio Bocchicchio".

**Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia**